

**Estimada Sra. D<sup>a</sup> Rosa Velázquez Álvarez, Representante Permanente de España ante el Consejo de Europa,**

Como sin duda sabrá, Oriente Medio se enfrenta a una nueva crisis debido a la guerra en la que está involucrado Irán. En la actualidad, Turquía parece ser el único país que no participa directamente en el conflicto. Esto se debe, en parte, al análisis perspicaz y certero de la región realizado por el líder kurdo Abdullah Öcalan. En contraste con la tendencia generalizada de movilización militar internacional, el Sr. Öcalan ha adoptado un enfoque diferente, abogando por el diálogo y el compromiso.

Ante los recientes desafíos en Siria, el Sr. Öcalan se puso en contacto con las partes implicadas, ofreciendo su perspectiva sobre la importancia de la desescalada y el potencial de las negociaciones políticas como medio para lograr la estabilidad a largo plazo.

Lamentablemente, la capacidad del Sr. Öcalan para actuar de acuerdo con su disposición expresada a comprometerse en pro de una solución de distensión se ve limitada por las condiciones de su encarcelamiento en la isla de Imrali. La creación de la *Comisión Nacional de Solidaridad, Hermandad y Democracia* por parte de la Gran Asamblea Nacional de Turquía el pasado mes de agosto constituyó un avance importante. En noviembre de 2025, la comisión visitó la isla de Imrali para reunirse con el Sr. Öcalan, lo que podría interpretarse como un reconocimiento de su papel como interlocutor clave. No obstante, sus condiciones de reclusión no han cambiado, y su capacidad para comunicarse con el mundo exterior sigue dependiendo de la coyuntura política del Gobierno turco.

En febrero de 2026, la Comisión publicó su informe final. Aunque el informe hace hincapié en la importancia del pleno cumplimiento de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) y del Tribunal Constitucional (AYM) y recomienda reforzar los mecanismos existentes, su uso continuado del marco de la lucha contra el terrorismo sigue siendo un obstáculo para el verdadero diálogo y la reconciliación. El informe indica que el Gobierno turco tomó nota de la recomendación emitida por el Comité de Ministros del Consejo de Europa el pasado mes de septiembre, pero no se aplicaron medidas concretas.

A pesar de los considerables retos que plantea la actual agitación regional, el Sr. Öcalan ha demostrado, a lo largo del último año, un compromiso constante por traducir sus declaraciones en acciones tangibles. Tras su llamamiento, el Partido de los Trabajadores de Kurdistan (PKK) anunció el fin de su estrategia de lucha armada y su disolución como organización. En este contexto, el año pasado, cientos de instituciones y personalidades, entre ellas 88 galardonados con el Premio Nobel, expresaron su apoyo a las acciones del Sr. Öcalan en la promoción de la coexistencia entre naciones. En el aniversario de su llamamiento de 2025, el Sr. Öcalan emitió una nueva declaración en la que reafirmaba su compromiso con la paz y la democratización de la República de Turquía.

***En este sentido, instamos al Comité de Ministros del Consejo de Europa a que garantice la aplicación de la decisión del TEDH de 2014 en el caso de Öcalan y reconozca el «derecho a la esperanza».*** Esto constituye un primer paso crucial para abordar la situación jurídica del Sr. Öcalan y permitirle contribuir plenamente al proceso de paz.

Pedimos la liberación de Abdullah Öcalan y que se le conceda la oportunidad plena y sin restricciones de participar en el futuro proceso de paz.

**Atentamente,**

[Nombre-Apellidos]

[Cargo / Representante de]

[Lugar, fecha]